



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 106 del 04 de julio de 2019 1 de 46

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DE BELLO**

**ACTA NÚMERO 106**

**FECHA:** JULIO 4 DE 2019  
**HORA:** 08:04 AM  
**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Muy buenos días para todos los Honorables Concejales que se encuentran esta hora de la mañana, un saludo muy especial para nuestro vicepresidente primero el doctor John Deive Jaramillo, al secretario de la corporación el doctor Boris, al equipo técnico del Concejo Municipal.

Siendo hoy las 7:06 minutos del 4 de julio damos inicio a la sesión del día de hoy señor Secretario por favor leamos el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Julio 4 del 2019, hora 7 y 06 minutos.

El siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 3 DE JULIO DEL 2019
3. INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BELLO ASEO WILLIAM DARIO PEREZ PEREZ TEMA: SOCIALIZACION DE INFORM GENERAL DE BELLO ASEO

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 106 del 04 de julio de 2019 2 de 46

4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Gracias señor Secretario por favor verifiquemos el quórum.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

**Honorable Concejal:**

JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	

Carrera 50 # 52 - 63 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

[concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com) [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 106 del 04 de julio de 2019 3 de 46

Señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

En consideración el orden del día, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 3 DE JULIO DEL 2019

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

En consideración la aprobación del acta del día 3 de julio se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Ha sido aprobada señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 106 del 04 de julio de 2019 4 de 46

Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

3. INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BELLO ASEO WILLIAM DARIO PEREZ PEREZ TEMA: SOCIALIZACION DE INFORM GENERAL DE BELLO ASEO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Nuevamente darle la más cordial bienvenida al equipo de trabajo y administrativo de Bello aseo al doctor William Darío quien nos acompaña y al doctor Aníbal que nos acompaña en el día de hoy, simplemente concederle el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA WILLIAM DARIO PEREZ PEREZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BELLO ASEO**

Muy buenos días honorables concejales para nosotros es un placer y mas que un placer es digamos un beber poder estar acá con ustedes y compartir el informe de gestión y las actividades que realizamos en el municipio cierto, vienen pues acompañando el proceso de los funcionarios que a medida que vamos a realizar las actividades ellos nos van a ir contando también de cada una de sus actividades y lo que hemos realizado en el municipio, listo.

Bueno entonces don Aníbal arrancamos con la estructura sí.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ANIBAL**

Muy buenos días al señor Presidente, la junta directiva, a los Honorables Concejales muchas gracias por darnos esta oportunidad para comentarles sobre la gestión de Bello aseo en estos últimos años, no se oye.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 106 del 04 de julio de 2019 5 de 46

## **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Doctor Aníbal podemos hablar un poquito más fuertecito, listo gracias.

## **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ANIBAL**

Muchas gracias en nombre de los funcionarios de la empresa que nos acompaña, pues nos acompaña Julián director administrativo, Carolina la contadora, Paula que es la secretaria general, Nataly que es la directora comercial entonces estamos con la doctora Ana Sofía Correa la revisora fiscal, esperamos darles pues una visión completa de lo que ha sido la compañía en estos últimos tiempos y estar atentos a todas las inquietudes de ustedes nos pretende, en esta parte de la gestión vamos a hablar del año 2018, vamos a mirar realmente porque hay algunos Concejales que de pronto no conocen la empresa o no han tenido la oportunidad de mirar lo que es Bello aseo, pues vamos brevemente a dar una explicación de cómo funciona y que es Bello aseo y cuál es su relación con inter aseo.

En el año 1996 que algunos de ustedes ya estaban por acá el doctor Nicolás entonces creo la empresa mediante un acuerdo del Concejo que dando cumplimiento a la ley 142 del año 1994 el Concejal Hernández muy buenos días, dando cumplimiento a la ley 142 o sea la ley de los servicios públicos ordeno crear una empresa para la prestación de servicio público y aseo de carácter privado con participación del municipio el cual tiene un 25 % también hay socios como cotrafa, socios naturales y en esa misma convocatoria se escogió a inter aseo como socio operador del servicio, esto se hizo efectivo mediante escritura pública del 4 de octubre de 1996 y se inicio las actividades el 1 de diciembre de ese año recibíndole el servicio público que hasta esa fecha lo presto el municipio, actualmente y para no, para ser breves en cuanto a la organización miremos en el organigrama, el organigrama es una empresa para nosotros la máxima autoridad que ordinariamente se reúne una vez al año en forma ordinaria para poder dar las gestiones del presente año o del perdón del año anterior la asamblea general de activistas de la máxima autoridad, después sigue la junta directiva, la junta directiva que está compuesta por presidente el señor Alcalde o la persona que el designe y lo están representados todos los socios de esta junta directiva, de la junta de asamblea

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 106 del 04 de julio de 2019 6 de 46

de accionistas depende directamente del revisor fiscal, como vemos esto es una conformación de una empresa evidentemente privada como lo estipulan las leyes.

La junta directiva nombra a su vez a gerente o representante legal desde ese tiempo yo he sido yo he tenido esa representación y nombra a su vez la auditoría externa, la auditoría externa es un ente que por obligación su creación se debe a la ley 142 y ella se encarga de aditorar al estado el plan de gestión que la empresa debe de mantener actualizado, ya entrándonos en la parte administrativa la empresa tiene dos áreas muy definidas en cuanto a su operación está la parte operativa que en su totalidad la realiza inter aseo, inter aseo es la persona o el ente que suministra tanto toda la logística de personal de equipo, de mantenimiento al haber toda las personas de la parte comercial y en la parte administrativa de Bello aseo pues ya están las personas que como directores que nos están acompañando y a su vez pues tenemos nuestra sede esta acá al frente del instituto que muchos la conocen en la cual están todos pues siempre invitados a cualquier inquietud o lo que les podamos hacer por allá pues tenemos básicamente a William que es la persona que maneja toda la parte administrativa y en la parte de relaciones con la comunidad esta como les digo Carolina que es la persona que todos los que estamos en Bello aseo contando a William y yo están por prestación de servicios, los otros son personas que estamos contra todo a termino indefinido. Para no volvernos pues extensos ustedes pueden ya con esta información pues en su momento dado pueden hacer sus preguntas o para que avancemos en el tema y vamos a hablar sobre la gestión comercial que tuvimos durante el año 2018.

En el año 2018 siendo Bello quizás el municipio de mayor crecimiento en el valle del aburra, crecieron los usuarios un 4.19 % pasando de 148.833 a 155.073 suscriptores, el estrato que más creció fue el estrato 4, el estrato 4 tuvo un crecimiento del 18.41 % los otros podemos observar que proporcionalmente es decir más o menos la asistencia que ha tenido Bello donde los otros estratos han sido pues un estrato, el estrato 1 ha tenido una variación de 3 mil suscriptores, el dos de 3.700 y el 3 de 3 mil suscriptores es decir hay un crecimiento que dentro del arroyo de las ciudades es muy importante que el estrato 4 tenga pues mayoría, hay estratos que no crecieron el 5 y el 6 y en la parte residencial, el parque industrial son más o menos un mantenimiento de muchos no es que crezcan sino que pueden pasar a clasificarse dentro de otra categoría ya en total, en total de suscriptores en el área urbana creció un 4.2 % saldo a 6.103

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 106 del 04 de julio de 2019 7 de 46

suscriptores, en el área rural el crecimiento fue de el &.24 %, perdón del 4.19 % creciendo en 6.243 suscriptores, es notorio de que ha crecido más el número de suscriptores en el área rural que en el área urbana, esto se puede pues notar en el análisis digamos en la proyección del municipio sobre todo en la parte de la meseta del norte pues ha venido creciendo bastante en ese sentido.

Vamos a hablar de las tarifas, las tarifas como se calculan y se aplican las tarifas, la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico expide unas normas tarifarias o cada 5 años teóricamente deben ser cambiadas, en la teoría en la práctica eso ocurre por ahí cada 10 años.

En el año 2015 vinieron a cambiar las normas de la resolución 351 que aplico en el 20005 y en el 2015 sacaron la resolución acá la 720 que empezó a aplicarse el año pasado o a finales del año 2017, porque esto conlleva más o menos que llevan las tarifas, las tarifas llevan un componente de cosas que van digamos nosotros en digamos en forma sencilla somos más una empresa de transporte, nos podemos asimilar en nuestra operación a una empresa de transporte, en qué consiste pues tenemos una mercancía que se llama residuos sólidos se la recogemos en la calle, en la acera o en la bodega de una empresa y la llevamos a una bodega que se llama relleno sanitario, en eso se basa digamos el mayor costo de servicio, influye que ese costo sea mayor o menor a parte en la distancia que existe entre los municipios y los rellenos sanitario, entonces aquí tenemos un primer componente muy importante de costos, después sigue este componente representa más del 60 % entre relleno sanitario y transporte colección, vienen el componente de barrido componente esta aproximadamente en un 20 % y 25 y eso porque no todos los municipios tienen igual conformación y porque esto también va variando de acuerdo a los kilómetros que en promedio se mueva mensualmente.

Esta resolución 720 no0s agrego unos componentes nuevos al servicio de aseo que se llaman componente de limpieza urbana o costos de limpieza urbana, esos costos de limpieza urbana son 5 acá no aplica el primero que es el de las riveras y playas pues porque no esos pa las ciudades no aplican, pero aplican el corte del césped, el corte de césped, hace más o menos 10 años lo venía prestando Bello como un agregado al municipio como un valor agregado, para no es decir las juntas directivas aprobó que

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 106 del 04 de julio de 2019 8 de 46

después de Bello aseo se hiciera el corte del municipio no siendo una obligación en ese momento dentro de una tarifa del Concejo, ahora la norma trae por una sencilla razón de que los municipios en mucha parte no cuidaban mucho las zonas verdes, entonces lo que se hacía en aseo se veía en municipios descuidado, entonces esto obliga a que tanto con el corte de césped o con la poda de los arbo0les que también fue incorporada como estos dos elementos ya a partir de la resolución 20/20 quedaron incorporados en esto, enseguida vamos a mirar cómo nos influyo el corte de césped el año pasado que ya empezamos a hacerlo directamente en la tarifa como dándole aplicación a esto.

Cabe decir que toda esta normatividad aplicada tiene que pasar por manos de ustedes, porque ustedes son los que deciden la aprobación de los pegir, el pegir es aprobado por ustedes y en los pegir está estipulado cuantos kilómetros o cuanto debemos hacer de corte o cuanto debemos hacer de los servicios que varían y ustedes pues cada año no solamente en esto sino en la aplicación de subsidios cuando estén aprobando los presupuestos, pues también tenemos esa relación directa con ustedes, entonces el tema de la tarifa viene digamos complementado también con la suministro de cestos y en la vía pública, estas canastillas son aprobadas todas por planeación, porque pues nosotros estamos ocupando un espacio público, pues ocupa un espacio público y eso es planeación quien nos debe de autorizar donde podemos aplicar por esas canastillas, esas canastillas llevan un costo mensual de mantenimiento donde se ve aplicado como el coso de poner la canastillas, van aplicados dentro de las canastillas.

El último punto del plus el nuevo es el lavadero de los puentes, acá en Bello tenemos Julián enseguida les comenta este tema no es un tema que sea sino que la obligación son dos veces al año, entonces así en general hemos puesto las canasta de los costos del servicio de aseo, el otro costo que ya es el costo de comercialización de cobro que nosotros lo tenemos contratado desde muchos años de ese costo nos fue cedido por el municipio con EPM en el cual a todos nos llega en la cuenta de EPM el servicio de barrido y ese está incluido, ese representa más o menos un 7 % del costo del servicio ese y la atención al usuario.

Pasando ya a lo que ha sido la tarifa la tarifa acá en el municipio porcentualmente hay un estrato que me arroja ni da ni quita que es el estrato cuatro, si todos fuéramos estrato 4 pagaríamos la misma tarifa, entonces que hace y cuando ustedes también

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 106 del 04 de julio de 2019 9 de 46

aprueban que al estrato 1 les vamos a dar un subsidio del 15, del 20, del 30 % de acuerdo a los límites que den la ley entonces el estrato cuatro ni recibe subsidio ni aporta como le toca aportar al estrato 5 y 6 o a industria o a los grandes contribuyentes, entonces para tener uno un análisis de cuanto suben las tarifas de los municipios, váyase para el estrato cuatro porque ese es neutro, el estrato cuatro urbano es con una variación del 5.37 % durante el año, si nosotros analizamos es muy por debajo de incremento de salario mínimo y adicionalmente pues ya le hemos venido incorporando algunos elementos nuevos o sea que tuvimos un buen comportamiento dentro del estrato urbano y en el estrato rural ese incremento fue del .72 % el estrato rural pues obviamente tiene unas tarifas menores porque no tiene el componente de barrido y adicionalmente el servicio pues no pesa tanto dentro del contexto en esta tabla pues se pueden ver los.

En la de subsidios y contribuciones que hablábamos anteriormente, nosotros tenemos un acuerdo del concejo que ustedes vieron el estrato uno tiene un 15.82 % de subsidio, el estrato dos el 12.68, el estrato tres 4.75 y los que aportan o sea el estrato cinco aporta un 50 %, el estrato seis un 60 % de la tarifa que ellos pagan el 60 % es aporte el industrial un 30 %, comercial 50 y el oficial no aporta estrato oficial tiene un tratamiento diferente, entonces al aplicarse esto el municipio es el que maneja este fondo el resultado del año yo que de los entregamos 2.082 millones en subsidios y recibir en aportes 1.240, ese déficit es el que paga el municipio con las fuentes que ellos que se pierden en cuanto a regalías frente a otros factores ya presupuestales.

Vamos a hacer un reencuentro rápidamente de la atención al usuario para terminar este tema comercial, nosotros en peticiones de los usuarios teníamos nos solicitamos en capacitaciones 916 actividades de servicios especiales, los servicios especiales están todos ligados con los que no son servicios formales de aseo sino que son por ejemplo escombros, por ejemplo desechos peligrosos, de estos fueron 2.233 y solicitaba a información y documentos tres un total de 3.152 cabe decir que los usuarios cuando se acercan a las oficinas o hacer una solicitud por otro día comunicación puede ser por teléfono o vía correo electrónico o algo o por la página todo esto va monitoreado por la súper intendencia y nosotros tenemos la obligación de reportar todas estas situación y cada caso es un expediente el cual lleva los términos y está vigilado por la súper intendencia, las quejas son como les decía se puede recibir

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 106 del 04 de julio de 2019 10 de 46

por el sitio web o línea telefónica o por correo electrónico y la manera presencial que pero hoy en día esto ya para las facilidades de las comunicaciones está haciendo más virtual.

Las quejas fallan a prestación de servicios por calidad estos tienen una clasificación que de acuerdo a lo que da la súper se clasifican dentro de lo que el usuario quiere, nosotros recibimos 64 quejas, fallas en la prestación de servicios por continuidad 25, frecuencias adicionales de barrido, solicitudes que muchos usuarios pedían frecuencias adicionales 21, frecuencias adicionales de recolección 17 y conforme a la atención de condición de condiciones de seguridad y riesgo 18, estas como les digo es básicamente la clasificación sobre la cual hay que darle respuesta a la súper intendencia y al usuario obviamente.

En los reclamos, los reclamos están dados por la situación de la factura, cuando un usuario la queja más normal de los usuarios es por el predial y de su cuadra cuando el inquilino deja una casa y la casa queda desocupada pues el propietario debe de acercarse o anunciar a la oficina y con una periodicidad también de dos o tres meses de que tiene la casa desocupada hay que hacerle un descuento pero realmente el problema es que muchas veces los usuarios no hacen eso, entonces nosotros también es muy difícil saber a qué usuarios le desocuparon la casa son 317 personas que fueron ese año se requerimiento definitivo y otros por cobro múltiple cuando hay una propiedad o algo que no está dividido hay 188 casos de esos y por tarifa incorrecta pues muchas veces el usuario solicita que preste un servicio especial que lo usaron las tarifas entonces eso es un evento que incluso es de lo más significativos fueron 150 casos.

Este es más o menos el panorama dentro de lo que podemos llamar de la parte comercial William nos va a hablar sobre la gestión en la parte de relaciones con la comunidad y en la parte operativa del servicio y lo que viene realizando el programa y después Carolina nos va a hablar sobre la parte financiera, yo les estoy muy agradecido y estaré atento.

**TIENE LA PALABRA WILLIAM DARIO PEREZ PEREZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BELLO ASEO**

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 106 del 04 de julio de 2019 11 de 46

Muy buenos días ya el tema a continuación es toda la parte o la gestión operativa son las actividades que se realiza netamente en la prestación de servicio, la parte técnica como tal de la prestación de servicio, en la gestión operativa se tienen toneladas evacuadas de residuos ordinarios durante el 2018 el 2017 perdón fueron 1.617.62 toneladas frente a 103.908.79 toneladas con un incremento del 3.71 % es incremento a que se debe, al crecimiento exponencial del municipio y como tal anualmente se va a ver reflejada ese crecimiento VS a los kilómetros barridos en una variación en este momento se está empezando a implementar un plan operativo sabemos que de acuerdo a cierta porosidad vamos realizando revisiones y vías en las rutas donde podemos implementar secuencia, donde podemos barrer nuevas vías, entonces durante el año no hubo ese incremento pero en este momento pues actualmente está cumpliendo una un nuevo plan operativo y ahí si vamos a tener un incremento de barridos como tal.

Ya llegando al tema groso que es el tema de las actividades que realizamos nosotros con las comunidades es el tema de las relaciones con las comunidad destacamos como tal las actividades que realizamos en las instituciones educativas nosotros tenemos un personaje que se llama cefalito con ellos hacemos un cronograma con las instituciones educativas del municipio, tanto publicas privadas, hogares comunitarios donde queremos llevar un mensaje a los niños, ellos son muchas veces los multiplicadores de los menajes en sus vivienda, si empezamos a formar esos niños con ese nuevo mensaje de cuidado del medio ambiente, yo creo que estamos pues como haciendo la tarea a presente y a futuro porque ellos en sus viviendas muchas veces son los que guían las familias en el tema del reciclaje, la separación, los temas ambientales, aquí vemos en las imágenes con cefalito a través del juego ellos el personaje cefalito a través del juego les enseña, ellos con el personaje les enseña como separar, actividades que tenemos como crucigramas, como juegos de concéntrese, escaleras ecológicas, ellos van digamos conociendo los materiales y pueden como llegar a ese punto de empezar a ayudarnos a contribuir al medio ambiente a través de la separación de los residuos.

Durante principio de este año tuvimos una actividad grande que fue el tema de la donación de kits escolares, sabemos que la empresa está comprometida con el tema

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 106 del 04 de julio de 2019 12 de 46

social dentro de las instituciones, dentro de las instituciones educativas del municipio y hicimos la entrega de 32.407 kit escolares buscando como tal el apoyo a la educación del municipio tanto urbana como rural se realizó esta actividad tenemos otra actividad fuertes que son las campañas en puntos críticos el objetivo cual es mitigar como tal ese impacto negativo que tiene algún sector muchas veces sabemos que es por el mismos desorden del usuario desconocimiento de horarios y de frecuencias entonces buscamos con la con las comunidades perdón realizamos unas actividades de sensibilización limpiamos el punto en muchas ocasiones sembramos jardín y con ese jardín se lo entregamos a la comunidad para que no lo ayuden a cuidar cierto para que sea como esa actividad mancomunada entere la empresa limpia ayuda a esa limpieza y esa organización y la comunidad nos ayuda a cuidar muchas veces nos pasaba que la empresa limpiaba y si a la comunidad no se les transmitía ese mensaje de que bueno vamos a cuidar este todos ellos lo dejaban digamos a un lado y volvían a ensuciarlo entonces es como enlazar la comunidad con la empresa y comprometer a los usuarios que son los , las primeras personas que van a estar al lado de ese punto y que nos van ayudar a cuidar.

Tenemos actividad de recuperar espacio público y zonas verdes esa va más haya un poquito ya al tema de limpieza, este es más un tema de ornato y embellecimiento como tal en ciertos sectores y municipios donde so los dejábamos o si los teníamos simplemente limpios muchas veces no los ensuciaban entonces fue implementar el tema de la jardinería en este momento estamos con un tema fuerte de jardinería arrancamos con la autopista vamos digamos a medida que esto se va organizándose e implementándose vamos a ir adaptando y vamos a ir agregando más zonas verdes al municipio el objeto como tal es ponerlas bien bonitas que los usuarios no encuentren ese espacio sucio de la ciudad o un espacio digamos eh baldío de la ciudad y poder disponer o depositar de los residuos y que nos ayuden pues la comunidades vecinas del sector con la autopista tenemos con los comerciantes tenemos de la autopista una actividad fuerte de que nos ayuden a cuidar ese espacio que en este momento estamos sembrando.

El tema del lavado del parque es una actividad que se realiza por medio de la sociedad y es una periodicidad de una vez al mes tenemos el lavado de la choza el lavado de toda la avenida y del parque principal esto lo hacemos como tal un apoyo de la empresa a

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 106 del 04 de julio de 2019 13 de 46

las actividades que se realizan como decía don Aníbal en hace unos minutos el tema del aseo no es simplemente limpieza es un tema donde hay muchos factores que hacen ver que el espacio este limpio no es solo limpieza pero también el tema de lavado es una tema muy importante.

Dentro de las actividades que realizamos del año pasado y este es el tema de ña tala y la poda de árboles nosotros la junta directiva la asamblea de accionistas perdón el periodo pasado encontró como tal una de las situaciones del municipio pues por múltiples actividades no había organizado el tema de la tala y la poda entonces la empresa asumió esa labor esa actividad de apoyo al municipio que fie el tema de tala y de poda todas esas talas y esas podas son con autorización previa del área metropolitana donde terminamos la semana pasada con el avance que se tenía en el municipio teníamos 760 especies de poda y 90 para tala todas esas talas y esas podas contaban como tal con la autorización del área metropolitana y son árboles que estaban en peligro de colapso o enfermos cierto entonces son autorizaciones como tal que el área metropolitana realiza y nosotros pues terminamos de ejecutarlas importante rescatar que somos el segundo municipio del valle de aburra que tiene esas todas esas talas y esas podas cargadas al sao el sao es un sistema de arbolado urbano es un tema llamémoslo así inteligente del área metropolitana donde se registran todas esas actividades es como si cada árbol tuviera una ficha técnica una hoja de vida donde va a tener todas las intervenciones que les realizan somos es segundo municipio que lo tiene e inclusive ni Medellín lo ah apenas lo está implementando y nosotros en este momento lo tenemos pues al 100% todas esas actividades montados e implementadas en un sistema es u sistema que nos va a ayudar nos ayuda a tener el control forestal de las especies arboleas del municipio es algo muy importante y es algo para rescatar.

Como decía don Aníbal minutos anteriores el tema la labor pues la labor del corte de césped que se venía realizando por medio de las sociedades teníamos en este primer semestre 4959385 metros cuadrados hay que aclarar esos metros cuadrados son de zonas verdes donde no haya restricción de accesos o sea o haya ningún cerramiento o algo buscamos zonas verdes que sea esa misma ese mismos espacio que la comunidad pueda interactuar que sea un espacio abierto al público hay lo tenemos pues a en inventario georeferenciado y es un seguimiento a un cronograma de trabajo que tenemos mes a mes de rondas por el municipio una de las actividades fuertes que

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 106 del 04 de julio de 2019 14 de 46

notamos el año pasado va a poyar el tema de cambio de canastillas en zonas rural teníamos unas canastillas pues donde esas canastillas hay que aclararlo son canastillas para zonas rural porque , porque la norma nos dice poder tener un sitio a disposición temporal de residuos mientras el vehículo llega en las zonas rurales o sea hasta donde el vehículo pueda llegar a tener esas canastillas aprovechamos y cambia, 10 en total y las organizamos de acuerdo a las nuevas condiciones técnicas que la misma cambio y ha sido un poquito más estricto frente al tema de, del almacenamiento temporal del residuos le cambiamos , le cambiamos para mejorar y para las condiciones técnicas en cuanto a cerramiento en cuanto a que no tenga acceso animales ni vectores a ella en cuanto al agua porque sabemos lleve y esa acumulación de agua puede generar el ciliados cierto entonces buscamos mejorarlas.

Aquí tenemos las actividades que tenemos de este primer semestre y la digamos que la gráfica que nos va a mostrar el fuerte que fueron las campañas a puntos críticos del 58% fueron campañas a puntos críticos con el objetivo como tal de poder mitigar esos puntos críticos cierto esa acumulación indebida de residuos por medo de actividades como tal en dichos puntos bueno ya continuamos con la parte desorden por acá con carolina bueno

Muy buenos días honorable concejo a las directivas y las asistentes mi nombre es Carolina López Osorio soy la contadora de la entidad y les voy a presentar algunas cifras financieras de lo que fueron los resultados a diciembre 31 del 2018 en comparativo al 2017.

La empresa actualmente cumple con la normatividad legal aplicamos vigente para la presentación de estados financieros actualmente aplicamos normas internacionalmente del estado financiero por lo que los estado financiero que se presenten van acorde a estas disposiciones normativas a la fecha la empresa se encuentra la día con todos los impuestos los cuales se encuentra causados y pagados y cumplen con todos los aportes pagos según la normatividad laboral para las personas que están vinculadas laboralmente eh dentro de las disposiciones o de los resultados del estado de la situación financiera del año 2018 observamos que la empresa tuvo una disminución patrimonial del 1.07% lo cual se representa básicamente en la distribución de dividendos que fue decretada el 28 de abril del 2018 eh para los pasivos encontramos

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 106 del 04 de julio de 2019 15 de 46

un incremento del 20.2% y de los activos un incremento de 17.3% estos incrementos se encuentran relacionados directamente con la operación eh y en específico con algunas rudos como lo son los dividendos pendientes por pagar que no se alcanzaron a pagar ente la vigencia 2018 y se terminaron de pagar el primer semestre del 2019 y incremento como tal de algunas cosas por cobrar al incrementar lo09s ingresos de la compañía dentro del estado de resultados integral encontramos una disminución de utilidad pasando de 329.000.000 millones en el 2017 a 174.000.000 millones en el 2018 esta disminución corresponde al incremento de las actividades ambientales y de aporte de apoyo a la comunidad estas actividades entonces eh ya general una utilidad de por si al municipio como una inversión social encontramos un incremento de los ingresos del 20% que permitió incrementar así mismo las utilidades sociales y un mayor balance como tal.

Bueno en resumidas cuentas entonces como el balance general y el estado de resultados de la entidad adicionalmente es bueno comentarles que se realizó la auditoria especial por parte de la contraloría de bello en la cual evaluaron la inversión del municipio dentro de la compañía esta inversión resulto bastante favorable para el municipio generando un retorno del 130% y eh un retorno por plus valida del 105% lo cual ha generado para el municipio pues una respuesta satisfactoria y copia de este informe fue entregado al contable concejo por sin necesitan revisar las cifras a mayor quedamos atentos a sus comentarios y a sus preguntas.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

Muchas gracias a ustedes por la exposición doctor Nicolás Aníbal va a terminar con la exposición, ya termino bueno eh honorable concejal Mauricio mejía bien pueda tiene el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO**

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 106 del 04 de julio de 2019 16 de 46

Gracias señor Presidente, buenos días doctor Aníbal y su equipo de trabajo, doctor Aníbal ¿cuándo termina esta empresa el convenio con Bello? Sería importante saber cuándo termina cuando se termina este convenio porque es demasiado importante yo pienso que mejorar todos los servicios, porque yo pienso que la empresa no está haciendo un buen servicio a la ciudad, si usted por ejemplo mira la ciudad con más de 150 puntos críticos si y no se interviene, como hace 25 mil árboles que no podan, con canastillas todas llenas y usted con un papelito recorre casi las cuadras que usted quiera y no hay canastillas, incluso si ahora salen que salgan miran como están las calles de sucias, la ciudad está sucia totalmente sucia, ustedes las escobitas yo no las volví a ver o son muy pocas, pues yo pienso que Bello aseo es una empresa que no es competente en la ciudad, yo pienso que es una empresa que no está haciendo el ejercicio que tiene que hacer, la ciudad o no sé a qué horas están barriendo la ciudad o lo que tengan que barrer, pero aquí en la parte centro si usted va está totalmente sucia en este momento, en estos momentos salen y recorren tres cuadras alrededor ustedes ven la ciudad sucia, ustedes salen les puedo asegurar que la canastilla que esta acá está totalmente repleta o sea la gente si tita ahí la basurita, pero no es más vallase de aquí para allá cuantas encuentran y yo siento que los servicios después de que estén en el convenio por norma pues hay que hacerlos, he solicitado en repetidas ocasiones la intervención por el trapiche de el corte y no nunca lo han hecho, nunca han ido entonces ya es demasiado tiempo, demasiado tiempo que rico que terminaran rápido el convenio y se hicieran el proceso, el debido proceso pues si en lo que se debe de hacer en el proceso es la licitación pública pues ellos se ganan se lo ganaron cierto, pero que rico que quien este ejerciendo el control en su interventoría pues realmente lo realice, porque es que no podemos pues ser unos Concejales en el cual pues aquí no pasa nada esto es increíble, señor Presidente a mí me hubiera gustado que estuviera la secretaria de medio ambiente hacer el análisis de vivienda para que incluso certificara lo de la poda de árboles, lo de la cantidad de puntos críticos en nuestra ciudad, a mi si me preocupa demasiado nuestra ciudad en muchos puntos discúlpeme el término que voy a emplear de pronto no tan técnico pero es un basurero y no están intervenidos, entonces yo siento que la empresa se está quedando corta en los servicios de la ciudad incluso ahora que los Concejales salgamos y vemos las calles es que es evidente, yo ahorita que venía he como esta de sucia la calle ome todas las ceras, todas bolsas, papeles una cosa la otra pero yo me pongo a mirar el recorrido cuantas canastillas hay caminando hasta aquí y no cuento 4 o 5 canastillas, entonces

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 106 del 04 de julio de 2019 17 de 46

yo si quedo demasiado preocupado, demasiado preocupado con la empresa Bello aseo.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

A usted Honorable Concejal, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Nicolás Martínez.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONEJAL NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Gracias señor Presidente, cordial saludo a usted, a la Mesa Directiva a todos y cada uno de los Honorables Concejales funcionarios del Concejo municipal y muy especialmente a nuestros invitados en la mañana de hoy, Bello aseo encabeza del doctor Aníbal y todo su equipo de trabajo bienvenidos al Concejo Municipal, dentro de lo que nos permite la democracia y estar aquí en representación de una comunidad pues lógicamente vamos a tener diálogos o discusiones que nunca tienen, debemos de estar de acuerdo o no, yo particular mente difiero un poquito de la apreciación del Honorable Concejal Mauricio Mejía en el sentido, en el sentido del servicio de Bello aseo y lo voy a plantear respetando lógicamente el concepto de él, porque de eso se trata, de que los conceptos sean tenidos en cuenta para un mejor servicio de la comunidad, lo planteo de la siguiente manera:

Lo primero es que como usted lo decía doctor Aníbal a mí me toco en el año 96 uno de los episodios más difíciles que hemos vividos en esta corporación cuando el servicio de aseo era prestado por la municipalidad, lo primero era que un servicio supremamente deficiente, pésimo, pésimo el servicio que se tenía.

Segundo es que cuando la ley 142 permitió que se crearan las entidades para ellos, para prestar este servicio público entonces tuvo que dar por terminado el contrato de los trabajadores que tenía la administración municipal y eso a la postre dio como

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 106 del 04 de julio de 2019 18 de 46

resultado protestas e insultos y todo lo demás a los Concejales de ese entonces, posteriormente por parte de la ciudadanía se dio el cambio rotundo que se presentó ya a la comunidad en las basuras y en el aseo del municipio de Bello se vio impresionantemente la diferencia que había entre el servicio que prestábamos al servicio que prestaba ya inter aseo, posteriormente se dan algunos cambios como usted bien lo dijo en la parte normativa de los servicios públicos de la recolección de las basuras en la nación y se le ha entregado a estas empresas una obligatoriedad que tenía primero la municipalidad y tenían las administraciones a nivel nacional, esto también ha llevado a que estas empresas se tengan que ir modernizando y se tengan que ir planteando soluciones que den con un mejor servicio, entonces cuando el Honorable Concejal Mauricio plantea que si salimos y encontramos en unas cuadras las calles sucias eso es verdad, eso es verdad, pero lo que también se tiene que tener en cuenta es de cuáles son las causas por las cuales está la ciudad así y aquí lo hemos debatido Mauricio muchas veces y es la cuestión de la ocupación del espacio público que se tiene en el municipio, uno llega por la mañana y encuentra precisamente las basuras de todos los que venden en el entorno que tienen sus puestos de comidas y todo lo demás y simple y llanamente cogen los residuos y los tiran a la calle, llega la empresa hace el aseo correspondiente, pero al otro día se va a encontrar con lo mismo, porque es que yo me día a esa tare Mauricio de ir con algunos funcionarios de inter aseo en relación a una queja que tuvo acá la Honorable Concejal Lorena Ospina en el sentido de este punto difícil que hay en el puente de la 55, e n el puente sobre la Garcia en la 55 y fui cuando ellos hicieron la recolección de las basuras, yo paso por ahí todos los días y cuando regrese por la tarde ya estaba lleno de basuras y allá se han colocado los letreros correspondientes, hasta en estos momentos que hay un retén de la policía irrespetan eso que hacen el retén de la policía por la situación de orden público que estamos viviendo en la municipalidad, entonces nosotros lo que tenemos que tener en cuenta es que no solamente se puede fallar por parte de una entidad que presta el servicio del aseo porque es dirigida y manejada por personas humanas, por personas perdón la redundancia por personas y nosotros los humanos nos equivocamos y podemos tener errores, pero de ahí a plantear que el servicio de inter aseo sea malo hay una diferencia grande en el siguiente sentido, si es mi concepto y exijo se me respete, porque cuando usted estaba interviniendo yo no lo interrumpí a usted, lo escuche con mucha atención y cuando fui a iniciar mi intervención lo planteé de la forma de respetar su concepto, pero aquí también se tiene que tener en cuenta

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 106 del 04 de julio de 2019 19 de 46

que la responsabilidad de nosotros de la municipalidad, de la administración y sobre todo de nosotros como ciudadanos es grande, también nosotros tenemos responsabilidades, entonces todo tiene que ser la empresa que está prestando servicio de inter aseo o es que el caso de el simple hecho que se pregunte acá y se diga que cuando termina el convenio para mejorar es que eso hace el hecho de cambiar la empresa asegura de por sí, el hecho de que sea mejor sin educar a la comunidad, yo difiero bastante de ello, lo digo, lo he hecho con mucho respeto en mis intervenciones, respeto el concepto de los demás, no lo comparto y usted no tiene la obligación de compartir el mío tampoco, pero yo lo que pienso es que aquí doctor Aníbal si debemos de emprender la cruzada de la educación cultural en los residuos sólidos en la separación de los residuos sólidos, en la educación a la comunidad para que se apersona de lo que realmente hay que hacer y no dejaros todo tampoco a la identidad como tal de aseo ni a la administración municipal, yo creo que si entre todos emprendemos esta cruzada y buscamos mejorar el servicio por parte de la empresa en lo que haya que hacerlo, pero sobre todo pienso yo, pienso y repito es mi concepto y por lo tanto exijo el respecto al mismo es que aquí lo que falta es por parte de nosotros es educar a la comunidad para que esa cultura del desorden que tenemos en las vías públicas se mejoren y ahí una cosa de fondo que no lo hemos tocado acá es que la conciencias de las basuras en todo el municipio de Bello todos los días por la mañana se da por la ocupación del espacio público o sé que tenemos un problema bastante delicado, un problema de fondo y ese es el que tenemos que atacar.

Muchas gracias señor Presidente muy amable.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

A usted Honorable Concejal, replica tiene 3 minutos de replica el Honorable Concejal Mauricio.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO**

Gracias Presidente no lo que pasa es que si los compañeros van a participar en

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 106 del 04 de julio de 2019 20 de 46

términos de lo que ellos consideran pues es respetable, pero pues porque tiene que decir Mauricio, Mauricio no pues que cada uno haga su participación personal y yo se la respeto, no nunca digo que Bladimir que José o que Nico no cierto eso es lo que yo planteo, ahora por donde yo voy caminando no está lleno eso de espacio público y eso está lleno de basura, lleno de basura ahora el espacio público que tiene que hacer con la cantidad de canastillas que hay, miremos alrededor del parque cuantas canastillas hay, alrededor del parque dos cuadritas caminémosla y contémosla, en la zona rural ni hablar, que rico ir a la zona rural, compañeros vallan a la zona rural y hablan con la gente allá como es el proceso.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

A usted Honorable Concejal, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Bladimir.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias Presidente, un cordial saludo a usted a la Mesa Directiva, a mis compañeros Corporados, un especial saludo al doctor Aníbal Sierra y a todo su equipo de trabajo de inter aseo y a todos los presentes en el Recinto.

Yo quiero empezar mi intervención no sé si me colaboran con la, no gracias con la diapositiva 27 de la presentación que trajeron, por algo muy puntual y luego me arranco como con el principio la 27 esa se puede no sé si hay todos la tenemos, miren lo primero voy a comenzar por acá porque lo primero que les voy a sugerir con todo respeto es que en el tema de la recuperación del espacio público miremos la posibilidad de esa no sé cómo se llama coestrategia o forma de recuperación de espacio público con ese tema de esas llantas, pues discúlpenme pero hasta donde es posible no utilizar ese método, miren en el periodo pasado Martínez se debe de acordar finalizando el periodo pasado, los que estuvimos en el periodo pasado, en su momento el secretario del medio ambiente utilizo esa estrategia para los puntos críticos de unos

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 106 del 04 de julio de 2019 21 de 46

sectores, de recuperación de unos sectores de inclusive una inversión sino estoy mal Martínez de 700 millones de pesos por el secretario de medio ambiente del momento, totalmente perdido, yo me acuerdo que en esa época el Concejal en su momento y hoy representante a la cámara León Fredy Muñoz hizo inclusive unas denuncias referente a ese tema entre otras cosas Presidente tengo entendido lo poquito que se de derecho administrativo que el tiempo no debe de haber prescripto esa investigación, Honorable Concejal Martínez fue como abogado no ha prescripto, eso hay que eso también para que de pronto analizamos aquí pasan cosas o no podríamos Presidente empezar a analizarlos y pedir esa información y mirar en que esta esa investigación, porque insisto, fueron 600, 700 millones de pesos que el secretario de medio ambiente en su momento invirtió con un objetivo que no cumplió, entonces yo si les quiero dejar esa inquietud porque si ya fue comprobado que la intención del secretario en su momento no funciona, que la comunidad se quejo referente al tema, que fue una inversión bien grande, que no se optimizo y bueno que las autoridades pertinentes también analicen esa situación porque bueno podríamos hablar de un posible, una posible responsabilidad fiscal, entonces ahora es no volver a cometer el error, yo quiero dejar eso muy claro.

Bueno miren obviamente en lo público hemos aprendido que siempre va a faltar, que nunca anda va a ser suficiente y que definitivamente hay unas atipicidades que esa situaciones la pueden incrementar mas y no podemos desconocer que ustedes bien en su posición lo hicieron y lo reconocieron del reconocimiento exponencial en términos de mograficos de Bello, de nuestro ente territorial, entonces obviamente una de las situaciones más fuertes que nosotros en este caso estamos viviendo es la falta de cultura y educación en términos de aseo y ambiental y eso se dé y no se puede desconocer que la percepción de la ciudadanía de alguna forma puede mostrar un indicador negativo, hay que dejar unas relaciones bien fuertes y es la empresa Bello aseo a crecido paralelo a toda esta crecimiento de necesidades de nuestra sociedad, ya ha logrado ese equilibrio entre el servicio que presta la empresa Bello aseo con las necesidades que ha crecido en nuestra ciudad, yo vi y en términos financieros queda claro que de hecho la utilidad bajo por la inversión social se incremento inclusive en la tensión de otros servicios que antes no estaban, pero otr5a de las reflexiones es, será que si estamos optimizando ese recurso, será que podemos analizar si el recurso que estamos invirtiendo esta se está invirtiendo como debe de ser para que genere los

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 106 del 04 de julio de 2019 22 de 46

impactos sociales que necesitamos dadas las necesidades que tiene la ciudad, todas esas reflexione tenemos que mirarlas, tenemos que analizarlas, porque insisto la percepción que hay en estos momentos en Bello no conversa con el grado de cultura que tenemos en términos de aseo en nuestra ciudad, caso concreto no hay una cultura de nuestros ciudadanos en el manejo de los escombros, es triste ver que toda intervención que le hacen a toda vivienda la solución es tire los escombros en la esquina, en el mejor de los casos contrate los moto cargueros que en ellos no se ha tenido los resultados que se querían en el momento que se intervinieron, partiendo de la cultura y de la ciencia para el manejo de los escombros que a ellos les genera su sustento y le genera sus ingresos, porque sabemos, lo hemos investigado y hemos hecho las averiguaciones pertinentes y hemos hecho las denuncias, el moto carguero va a los barrios contrata al servicio en los 80, en los 70, en los 100 pesos para llevarlos hasta la escombrera, se los paga pero los bota a las dos o tres cuabras para robarse la plata, porque eso es robarse la plata, no hay cultura ni del ciudadano que debe de verificar bien el proceso y hacerlo bien ni mucho menos del moto carguero y ambos ciudadanos Bellanitas.

No hay cultura en el manejo de las basuras y residuos, no hay cultura en respetar los circuitos, miren en su momento funcionarios de ustedes me ayudaron mucho en el tema de la comuna 3 donde vivo, porque la comuna 3 tenía unas implicaciones así en temple se las voy a explicar, porque ese es el reflejo de todo Bello solo había dos circuitos martes y jueves logramos con la ayuda de ustedes que ¿se hicieran entonces 3 circuitos lunes, miércoles y viernes dado el crecimiento exponencial de la comuna 3, identificamos que con eso no solucionábamos la problemática y tener unos puntos críticos muy fuertes y que parte de esa problemática era que pongan en la mañana, entonces en el día los animales y estos los gallinazos, los perros colaboraban para que eso fuera peor, entonces nos colaboraron ustedes y los circuitos se hicieron en las noches y con eso solucionamos el tema de los gallinazos, pero tristemente ve uno que sale por la mañana y los ciudadanos en el caso de los Búcaros del 5 piso tiran la basura a las 7 de la mañana porque es que hoy vengo a las 10 y no alcanzo a que pase pero la dejo todo el día, he tenido problemas personales porque veo sale la gente a trabajar por la mañana y me ha tocado ver cuando tiran la bolsa en la quebrada porque en la noche no estoy y de pronto se me queda en la casa, pues discúlpeme puede ser la mejor empresa, puede ser quien sea pero si el tema no parte de las

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 106 del 04 de julio de 2019 23 de 46

estructuras cultural y de educación del ciudadano como tal, no vamos a solucionar nada, pero entonces ustedes lo decían ahora hay que cambiar el chip partiendo de los niños y niñas que son los futuros ciudadanos, entonces insisto la reflexión es, esos recursos los estamos y bien pocos para la ciudad tan grande los estamos invirtiendo como es o de pronto no hay forma de optimizarlos más, dándole muy fuerte al tema de las instituciones educativas, enseñándole a los niños y niñas de nuestra ciudad todas las consecuencias de no tener esa cultura en estos términos, de generarles una conciencia como ciudadanos que verdaderamente tengan un sentido de pertenencia por nuestra ciudad, yo insisto esa reflexión hay que hacerla urgente y nos debemos de generar unos impactos a corto plazo importante optimizar el recurso en temas de capacitación que nos permita fortalecer la cultura Bellanita y generar unas conciencias que es lo que les hace falta a nuestros ciudadanos.

El tema de la innovación pienso que ustedes como Bello aseo tienen que meterse más en se cuento y entonces eso también va conversado o articulado con el tema de la cultura, porque hay un montón de temas de innovación en el manejo de residuos sólidos que generan hasta unos impactos importantes en los ciudadanos y eso los puede motivarse más en el manejo de los residuos sólidos, definitivamente todas esas campañas.

Hay otro tema que también pienso que es de optimizar el recurso y se los digo con conocimiento de causa porque me he tomado la molestia de analizar y de estar pendiente sino que yo no puedo entrar de alguna forma a intervenir ante la situación directamente les toca a ustedes y es con el tema de la poda, de los céspedes y de los árboles y toda esta parte ambiental, miren hagan el ejercicio y me dicen dentro de mis conocimientos se darán de cuenta si estoy equivocado la poda puede ser mucho mejor, en términos técnicos más eficientes y eso permitir que sean no solo que queden mucho mejor y más bonitas sino que duren mucho más tiempo, me explico por colocar un ejemplo una de las podas que hacen en estos momentos puede durar 10 días, optimizarle técnicamente siendo más dirigidos podría durar 15 o 20 y el recurso ahí se optimiza, porque literalmente lo que hacen es machacar el césped, yo no sé eso en que va si va en la maquina, si va en la rapidez que la hace o lo hace el funcionario, si es adrede entonces porque no mejor hacerlo cada 10 días para mí en términos económicos que cada 20, yo no sé eso en que va ustedes lo analizaran, pero en

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 106 del 04 de julio de 2019 24 de 46

muchos sectores y lo insisto me he tomado la molestia no cortan a raíz y hacen como, saben cómo lo hago yo porque analizo yo todo eso en mi desconocimiento del tema, porque cuando lo hacen particular uno ve que queda más bonito, mas aras y verdaderamente cortado, pero cuando lo hacen en el tema publico lo hacen machacado y eso queda feo y no dura tanto, esos son recursos que ustedes deben de optimizar porque son ustedes los que manejan ese recurso, son detalles ínsito que se o pueden tener en cuenta y el recurso del servicio y obviamente dejarle la sugerencia en ese mismo crecimiento exponencial ese mismo tema del comercio crece y crecen todas las problemáticas y si hay que prestarle mucho más atención al tema de las zonas comerciales, obviamente también desde el fortalecimiento de la capacitación para la cultura de los comerciantes dejar los residuos sólidos, pero también es porque entonces esas zonas comerciales ya no pasan 100 o 200 personas si no que pasan 800, 1.000 o 1.200 y eso va a generar otras problemáticas y a nosotros nos pasa acá, hasta hace poco tuvimos un tema de un punto crítico impresionante que nosotros teníamos, yo particularmente como servidor público y como Concejal sentía vergüenza ajena con los ciudadanos que les tocaba aguantarla y con los ciudadanos que cometían el error aquí en la esquina y me imagino que ustedes tienen conocimiento, entonces son obvio hay errores, no podemos desconocerlo, no podemos tapar el sol con un dedo en pensar que no hay situaciones que corregir, claro y en esto más aun que un servicio que en el momento aun cometemos o dejamos de hacerlo y se ve que genera un impacto, hay muchas cosas por mejorar muy bien lo decía el Honorable Concejal Martínez hay que mirar hacia arriba, pero también mirar hacia abajo y en el pasado fueron complicaciones mucho más fuertes en el momento que la ciudad era más pequeña y habían menos ciudadanos y ya lo explico el que esa metodología no funciono el esta funcionado pero tenemos que estar en el nivel de la ciudad y la cantidad de habitantes que tenemos, entonces de ahí tienen que salir muchas reflexiones y todo el compromiso a mejorar.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

A usted Honorable Concejal, con el uso de la palabra el Honorable Concejal José

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 106 del 04 de julio de 2019 25 de 46

Serrano.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO**

Gracias Presidente, un saludo para todos mis compañeros, para la mesa, para los funcionarios, para los invitados en la mañana de hoy un cordial saludo también.

Simplemente una reflexión, una sugerencia recogiendo un poco las palabras del Concejal Nicolás Martínez en cuanto a lo necesario que es generar estrategias de cultura ciudadana porque igual en tanto la recolección de digamos de aseo con muchos otros órdenes de la ciudad es necesario hacer un trabajo mal comunado, no podemos disponer de una escobita por cada habitante, ni podemos disponer de un policía por cada habitante, ni de un agente de tránsito por cada habitante, es cuestión de que la ciudadanía se ponga la camiseta y empiece a generar cosas positivas en el entorno, obviamente sin desconocer que la presencia del estado es fundamental para que esto funcione, pero si quería yo hacer una observación principalmente en la zona centro, ya lo había hecho alguna vez acá en las inmediaciones del parque, no puedo decir que en términos generales la ciudad sea sucia, yo también recorro la ciudad y pues la verdad veo que en los barrios la situación no es muy caótica, pero abra cosas por mejorar desde luego pero en la zona centro, acá en la zona centro en inmediaciones del Concejo la Alcaldía, después de las 2 de la tarde es un desastre, en el tema de las basuras y es lamentable porque pues precisamente en la zona céntrica desde luego donde está la mayor concentración de personas junto con el sector de Niquia supongo yo y no es posible que a pocos metros de la Alcaldía, que a media cuadra del Concejo durante toda la tarde haya una montaña de bolsas de basura que reitero eso también tiene que ver con la cultura ciudadana a qué horas se debe de sacar la basura, entonces nosotros acabamos o la administración acabamos de hacer una intervención para este paso peatonal, porque quedo muy bonito entre otras cosas, pero después del medio día se afea por completo con el arrume de basuras que queda toda la tarde y yo creo que en horas de la noche ya pasan a recogerla, igual con la basura que hay ahí cuando usted camina desde esta esquina hacia el sector de la zona bancaria por ejemplo se da cuenta que en el piso hay mucha basura, mucha basura entonces hacer como el llamado si hay que incrementar el pie de empleados a que 3 personas estén

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 106 del 04 de julio de 2019 26 de 46

permanente mente ahí en esta zona porque reitero es donde funciona la institucionalidad, es la centralidad de nuestra ciudad, donde viene la gente etc. pues si sería muy bueno, porque es triste uno pasar y moverse en medio de tanta basura y ver la cantidad de bolsas, si viene con alguien de acá o de otro lado que le llamen la atención por eso y que le digan que basurero y porque hay tanta basura, aquí hubo evento esta mañana o que hicieron por comentarios de ese tipo, entonces para que revisen en no sé si son horarios de recolección si son digamos las campañas pedagógicas y pienso una opinión netamente personal que si habría que incrementar la presencia de los trabajadores conocidos como escobitas para que estén durante todo el día, porque vuelvo y reitero en las horas de la tarde la situación se pone crítica con la presencia de basuras y de escombros de este sector.

Muchas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

A usted Honorable Concejal, pido excusas a la plenaria que debo de ausentarme a su vez queda asumiendo la Presidencia el Honorable Concejal Vicepresidente el doctor John Deive Jaramillo quien también tiene el uso de la palabra, antes de irme le concedo el uso de la palabra.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

Muchas gracias señor Presidente, muy buenos días para usted, para todos los compañeros Corporados invitados del día de hoy y personas que participaron en la exposición, quiero hacer unas preguntas y no reiterar lo mismo de mis compañeros, pero además de ello quería preguntarles y hablar también acerca de la relación que ha tenido Bello aseo VS inter aseo, quisiera conocer más a fondo allí en relación administrativa y jurídica, también quiero reiterar inicialmente la pregunta que hacia el Honorable Concejal Mauricio Mejía con respecto a el tiempo en que tiene convenio Bello aseo con la administración, además de eso veo con cierta preocupación y lo cotejo con la empresa metro de Medellín y veo como ellos invierten en un tema de

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 106 del 04 de julio de 2019 27 de 46

cultura y educación o en un tema educativo frente al cuidado y mantenimiento del mismo y de cómo tener una buena y bonita relación dentro de las áreas que bien allí pues transitamos y utilizamos y veo que con la campaña de ese parquecito y eventos deportivos tienen una variación bien importante que es en disminución de un 50 % creería yo que sería mucho más importante que aumentaran o disminuyera ese alto porcentaje que estamos hablando de más del 50 % por qué, porque sabemos y usted lo decía ahorita doctor que es muy importante que esta procedencia que son los niños, los que vienen desarrollando ese tema cultural de cuidado de medio ambiente y de residuos sólidos y todo lo que es un componente orgánico, que tal si se llevara a cabo y lo he dicho aquí incluso en plenaria, cuando estamos con la secretaria de medio ambiente, que se lleve a un nivel educativo más amplio, mas cubierto así como cederle el tema de la cartera de religión y de sociales es tener un tema específico de medio ambiente donde podamos tocar este tipo de cosas porque como bien sabemos y a mí me ha tocado cuando mi hijo llega a la casa y dice papa eso es una botella y eso no se echa allí, entonces ser reiterativos con ellos podríamos llegar a un feliz término, entonces es realmente preocupante que ese alto porcentaje se haya disminuido.

La recolección de las basuras que es realizada por los vehículos como lo decía el Honorable Concejal Bladimir me sumaría a esa solicitud en el tema de horarios, entonces pienso que no se debe ser solo en horas de la noche sino incluso de un tráfico vehicular bastante importante que son las horas pico, yo llego a mi casa que yo vivo en el sector del barrio Obrero y allí hay en el momento dos o tres vehículos recolectores en el mismo tiempo, entonces en una distancia de 4 o 5 cuadras me he encontrado con los 3 vehículos uno del barrio Obrero, otro por la Florida y otro por la gran avenida son tipo 7 o 7:30 de la noche, entonces como revisar ese tipo de horarios que tan pendientes sería o mucho mas tarde o en un horario en el día y por cuanto a los recipientes de postes quisiera saber cuál es la distancia en cada uno de ellos o sea es decir tenemos que enterarnos o no enterarnos, tenemos que tener claro que en cada poste no puede haber uno de ellos, pues sería exagerado ya, pero si cual sería más o menos la distancia, porque muchos de los amigos aquí en el sector incluso de la zona centro nos pide mucho que hayan este tipo de depósitos y uno pues con la ignorancia o pues con el desconocimiento uno le dice que hay uno muy cerquita y el otro aquí abajito, así se refiere uno a ellos, pero todos quieren tener uno al frente, uno a un lado y obviamente ven los postes vacíos, entonces como conector del punto más

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 106 del 04 de julio de 2019 28 de 46

especifico, es eso señor Presidente muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

A usted Honorable Concejal, queda presidiendo vicepresidente primero, muchas gracias y discúlpeme a los invitados, doctor Aníbal y doctora.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Alexander Varela.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA**

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial a ustedes Honorables Concejales que se encuentran en el Recinto, a ustedes doctor Aníbal reciban con todo su equipo de trabajo y las personas que nos encontramos en la mañana de hoy.

Yo voy a hacer una pequeña intervención doctor Aníbal y una de ellas tengo una pregunta concisa que si me gustaría que su merced respondiera, bueno lo primero que tengo que decir es que la subjetividad es como la capacidad o ese recurso que tenemos nosotros los seres humanos de poder ver un problema con visiones diferentes y de hecho poder ver la soluciones con visiones diferentes, pero el problema sigue existiendo a pesar de la subjetividad del uno o del otro, aquí hay un problema de basuras grande en Bello, un problema que tenemos propasamos por ejemplo situaciones o poblaciones muy críticas como Paris, como en Niquia donde las calles todos nosotros lo conocemos, en el mirador también, donde conocemos nosotros las calles sabemos que no tienen la capacidad para que el carro recolector de basura pueda pasar por allí, entonces en ese sentido las personas tiene n que aglomerar las basuras en una esquina y esto pues es póngale la subjetividad que usted le quiera poner, esto es un grave problema que tenemos cierto, es un grave problema que si es por omisión por parte de la empresa, bueno quizás ustedes la respuesta es nosotros

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 106 del 04 de julio de 2019 29 de 46

hemos establecido unos horarios, nosotros hemos establecido unas capacidades de tonelaje de basura para diferentes barrios, que si es por falta de cultura por los de los habitantes esta es precisamente la subjetividad que yo me refiero y podemos acusar diferentes focos del problema, pero el problema sigue existiendo, basta con visitar la zona del colegio Antonio Roldan en Niquia, es deprimido que hay para cruzar la quebrada, eso es una, eso es un nido de roedores impresionantes en las esquinas cada cuadrita de estas que sabemos que el acceso es por escalas y unos corredores largos, eso es un nido de roedores impresionantes lo que hay en esas laderas, en esas de las calles y es impresionante las basuras que se encuentran allí, entonces mirémoslo con el foco que queramos mirarlo el problema sigue existiendo, sigue existiendo si es falta de cultura entonces que está haciendo la empresa como tal, no solamente para culturizar el tema de los niños, yo veo que aquí todo el mundo viene y habla de cultura y está bien, porque podemos decir lo que es generaciones rescatables de cierta manera, hay otras generaciones que ya entendieron que la basura va a las quebradas y como que poco les importa y que tendrán que morir esas generaciones para poder cambiar el estilo de pensamiento, pero yo le digo desde 1996 está este contrato, yo soy Bellanita 100 % toda mi vida he vivido aquí en Bello he estudiado aquí en Bello, me gradué de mi bachillerato, de mi primaria y ahora voy a ser profesional en Bello, yo nunca he recibido una capacitación por parte de esta empresa jumás, ni de la universidad san buenaventura, ni el colegio monseñor Gustavo Calle, ni en la escuela sagrado corazón de Jesús, al menos en mi tiempo, estamos hablando de 1996, estamos hablando de un espacio en tiempo de aproximadamente 23 años un poco mas y la verdad es esa, como vamos a sacar esa capacitación mucho mas al ciudadano y no nos enfoquemos solamente, porque vuelvo y repito el problema sigue existiendo, un asunto del dinamismo lo habla mucho mi compañero Juan de cómo se está construyendo la ciudad y desde ahí tenemos un gran proyecto como Bellanita para el próximo periodo con el planteamiento de desarrollo del plan de POT de ordenamiento territorial, tenemos problemas como de los edificios, construcciones que según el plan de ordenamiento territoriales ciertas zonas no se pueden construir sino 5 pisos, pero estamos metiendo en esos 5 pisos un área determinada de 220 metros cuadrados estamos metiendo 16 y 17 apartamentos, pero no les están construyendo shuts porque no tienen la obligación de hacerlo, entonces son 16 unidades residenciales que tienen que bajar todos sus desechos y bajarlos a las aceras, ahora fíjese el problema que también tenemos, están haciendo unos súper jardines para poder mostrar las unidades

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 106 del 04 de julio de 2019 30 de 46

o los apartamentos como algo aceptable y bonitos en decoración, pero resulta que tiene que llevar las basuras a la zona de al frente, entonces se está volviendo hasta un peligro de movilidad Honorables Concejales y doctor porque será prácticamente que serrando un carril o invadiendo unos de los carriles de la vía pública para poder que esos edificios pongan su basura, volvemos a decir lo mismo, eso es muy subjetivo Concejal Alex Varela y con toda seguridad que si lo discutimos llegaremos indeterminadamente, llegaremos a ningún lugar, obviamente pero vuelvo y repito existe el problema y el problema es claro, póngale la visión que quiera y búsquele las soluciones que quiera pero el problema es claro ese es el problema de basuras, pero ahora mi pregunta es y doctor usted ahorita nos comparaban con el municipio de Medellín, usted decía nosotros vamos en esta situación mucho más avanzado incluso que el municipio de Medellín doctor Aníbal yo le hago una pregunta, yo en esta presentación no veo un plan de desarrollo tecnológico para el tema de las basuras, a mi me gustaría saber que está haciendo la empresa para desarrollarse tecnológicamente, hace poco lo veíamos en el parque, en el parque Berrio, gracias Juan en el parque Berrio veíamos como la empresa de aseo de Medellín se inventaron una forma de enterrar unas canecas y de forma hidráulica no sé si presión del mismo carro luego ellos venían y obviamente esto hizo parte de embellecer y solucionar el problema embelleciendo ese plan de desarrollo tecnológico que tiene la empresa a cuantos años, cuando lo vamos a construir esa visión que ustedes tienen como es que al tema de la tecnología, porque es que yo creo que no nos podemos quedar solamente hoy en día con el señor que sale a barrer, con la canequita que ponemos en un poste o con las sestras que ponemos en las zonas rurales y que las zonas urbanas también que lo necesitan cual es ese diseño que el plan o que diseña ese acercamiento a la tecnología por parte de ustedes como empresa para el municipio de Bello y para poder seguir solucionando se da un problema vuelvo y digo de cultura y unas generaciones tendrán que morir para cambiar su cultura y estas nuevas generaciones que ustedes tienen que proyectar y nosotros como institucionalidad tenemos que proyectar muy fuertemente con ellos, pero la realidad es que igual hay que seguir dando opciones a los problemas que tenemos el hoy, bueno no podemos esperar que esas dos o tres generaciones no aprendieron o que no aprendimos porque yo hago parte de una de ellas, pues muramos todas y es así que tampoco vamos a presentar una solución a esta situación, ese era mi pequeña intervención, espero que recibir la respuesta sobre todo del punto de la tecnología, a mi si me gustaría saber

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 106 del 04 de julio de 2019 31 de 46

como ustedes están diseñando este aspecto tecnológico y como lo están ustedes adecuando a la situación que tenemos de pronto de la problemática del municipio de Bello.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

Con gusto Honorable Concejal, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Juan David.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO**

Gracias Presidente, buen día para todos y todas, una cosa sencilla y es que dentro de la discusión que se genera sobre cómo está hoy que pues mas allá de definir una exclusividad en los responsables hay una realidad evidente a los ojos y es que Bello se ve sucio o sea realmente uno camina Bello y Bello se ve desordenado, sucio y feo no solamente por basuras, es decir hay una cantidad de escombros calles malas6 un montón de cosas que me llevan a plantear la discusión por otro lado y incluso es algo que yo he venido mencionando y es el tema de las políticas de hábitat que en Bello no hay o sea en Bello no hay una adecuada política de habitad, si no hay una adecuada política de habitad que sea el eje, que sea el núcleo en donde se encuentren todos los servicios entre ellos el de aseo, el de recolección de basuras y demás, pues cualquier esfuerzo va a ser menor en relaciona resultado, eso lo planteo porque mas allá de hacer la evaluación de ustedes como entidad que yo si considero es pertinente al pregunta sobre hasta cuando va el convenio porque mas allá de decir no pueden seguir ustedes o si pueden seguir ese convenio tendrá que revisarse a la luz de una política de habitad, porque se debe de realizar a la luz de una política de habitad, porque para el tema de las basuras y del aseo en general hay unas condiciones objetivas y unas condiciones subjetivas, los compañeros han hablado en varias intervenciones sobre las situaciones objetivas que hay que tener educación ambiental y hay que hacer pedagogía con el tema de basuras, eso hay que trabajarlo, eso es la parte subjetiva,

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 106 del 04 de julio de 2019 32 de 46

pero las condiciones objetivas que tienen que ver con el hábitad radica en que, por ejemplo acá hay 21 según POT, 29 según EPM, asentamientos humanos informales, asentamientos humanos informales que no han tenido una voluntad desde una política de regularización que permita condiciones para que se presente un adecuado servicio, mientras no haya una política en ese sentido pues hay 29 zonas grandes de Bello que van a tener precariedad en el servicio, como de hecho la hay, como de hecho la hay en todos tipos de lugares, pero hay unos más evidentes que otros ya mencionado la zona del puente de la 55, pero si ustedes se van a los asentamientos hacia adentro ahí sí que no hay condiciones para hacer ningún tipo de servicios, entonces a que estamos destinando, a que suerte estamos destinando a medio Bello o sea vamos a tener medio Bello limpio y medio Bello sucio, medio Bello más o menos bonito, más o menos feo eso es lo que se está presentando y cuando según la condición objetiva se habla desde los elementos tanto del ordenamiento como del Concejales lo planteo se viene el tema de una actualización del plan de ordenamiento y allí se deben recoger estos elementos pero también esta gestión y el control y es que si acá la misma administración municipal había alguna intervenciones que decía el problema de las basuras tienen que ver con la ocupación del espacio público, pero es la misma administración municipal la que permite que se localicen nuevos incluso contenedores que lo denunciemos y continuo a menos de 30 metros de retiro de quebrada, un montón de nuevos locales de comida, de todo tipos de servicios en los espacios autorizados por la administración municipal y los que no son autorizados por la administración municipal si acá hay una expresión alcahueteados o se hacen los de la como es el dicho, los de la vista gorda, pero hay un problema en la gestión y en el control del espacio público, un problema que obviamente va a llevar como consecuencia a que va a estar acá la mejor empresa de aseo de todo el mundo, pero no va a ver condiciones para lograrlo, eso tampoco elimina las responsabilidades particulares y por eso digo una política de hábitad debe entrar a todos los entes y en una política de hábitad sería Bello aseo tiene que estar con sus delegados planteando bueno nosotros de los recursos que tenemos y que invertimos por ejemplo en una devolución social al municipio en materia ambiental etc. de estos recursos Bello ustedes con bases a una política de hábitad bien elaborada que nos recomienda, que como devolvamos el recurso que estamos devolviendo en lo social y en lo ambiental, será que lo devolvemos organizando los contenedores de basura en algunos de los asentamientos para que los alrededores no se llenen las calles de colchones y de todo eso o ustedes que recomiendan en Bello,

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 106 del 04 de julio de 2019 33 de 46

pero si no hay un liderazgo de una política habitacional, de una política de ciudad del municipio pues van a hacer esfuerzos dispersos que no van a llevar a resultados satisfactorios y que van a tener a Bello como lo tienen, porque es una realidad o sea por más que uno quiera defender una realidad aquí hay que defenderla pero hay que defenderla desde su que hacer no defenderla inventando otros mundos y otras realidades que no son las que se expresan en la vista y lo que ve la ciudadanía de Bello cuando camina las calles es que no existen unas condiciones adecuadas para que Bello este limpio, más allá de que tenga la culpa Bello aseo o quien la tenga Bello hoy es un municipio que esta lleno de basuras de escombros y feo, hay que hacer algo y por donde pasa lo que hay que hacer pues tomemos el liderazgo de pensar esto técnicamente y sistémicamente, no como se ha pensado siempre acá de forma dispersa y contingente, entonces sobre todo es una recomendación para ustedes futuros Alcaldes y Concejales y secretarios de despacho y demás y futura gente que más adelante va a hacer parte de un desarrollo empiecen a pensar sistemáticamente Bello para que esto no se vuelva en discusiones tan de quien tiene la culpa y quien no y se piense más bien en temas de ciudad.

Gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

Con gusto Honorable Concejal, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Elberth Patiño.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA**

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a usted, a la Mesa Directiva, los Honorables Concejales, funcionarios del Concejo, al doctor Aníbal Sierra, al doctor William y a todos los funcionarios de la empresa Belo aseo, cabe resaltar doctor William y doctor Aníbal Sierra mas entregarles un agradecimiento porque se de primera mano que ustedes la disposición que tienen con la problemática en nuestro municipio en el tema de basuras siempre ha estado excelente y a su entera disposición de

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 106 del 04 de julio de 2019 34 de 46

muchos líderes comunitarios sociales y juntas de acción comunal, doctor William en estos días se realizo acá una reunión de comisión de un tema de problemática e amazonia, ustedes les llevo un oficio, nosotros le enviamos un oficio porque ya tienen un tema bastante delicado de basuras, igual también doctor William que bueno en estos momentos en nuestro municipio en los secretarios deportivos y muchos parques de la ciudad se están generando unas transitorias de reciclaje, se ven si en muchos sectores del municipio que en los días que pasa la recolección de las basuras hay gente que en los escenarios deportivos o en los parques están haciendo esas recolecciones y hay mucha queja de la comunidad, por ejemplo en el parque de la castin en el sector e Cabañas en el parque de los mangos y en el parque Cabañitas que es un parque que apenas lleva un año de haber sido construido y que la administración municipal lastimosamente por su negligencia ni siquiera ha recibido para entregárselo a la comunidad, ya hoy también se está convirtiendo en una zona de reciclaje transitorio y la comunidad tiene unas denuncias bastantes delicadas sobre el tema, también por lo que dice el Honorable Concejal Juan David que atina en su intervención hombre yo creo que esto es un tema bastante delicado que debe de ser transversal con la secretaria de gobierno a hoy tres años y medio he sido un defensor de la inspección de espacio público, pero a hoy también me tienen defraudado porque están dejando votar escombros en todo el municipio no controlan, votan colchones por toda la ciudad y tampoco hacen los requerimientos necesarios, el tema de moto cargueros yo creo que hay que hacer una capacitación para los moto cargueros que están votando escombros donde se les atravesase en cualquier lugar que ven una zona verde ahí están votando los escombros llenó por el sector de los hay en la virgen donde era un entorno todo bonito hay una zona transitoria de reciclaje o botadero de escombros, también los moto cargueros, pero yo creo que si ahí no hay un trabajo transversal con la secretaria de gobierno y la inspección de medio ambiente a ustedes también le quedan muy difícil, yo paso a diario por ese sector y veo 3 y 4 colchones pero también veo la volqueta que los recoge de Bello aseo y al otro día otros dos colchones y hasta mas por el entorno de el hospital mental tiran sofás, tiran colchones y entonces es un tema que si espacio publico también haciendo unas visitas con control urbano y acompañado por Bello aseo eso va a ser muy difícil controlarlo, porque como lo expresa el Concejal Juan David puede ser la mejor empresa de aseo de todo el mundo, pero si tampoco tiene un acompañamiento importante por parte de la institucionalidad como lo es espacio público tampoco va hacer muy difícil ya el tema de

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 106 del 04 de julio de 2019 35 de 46

los moto cargueros, el tema de amazonia es bueno que lo revisen doctor William creo que allá subió una escobita pero el operario sube cada 15 días y allá hay una población bien importante, también quiero contarle que me ha llamado mucha gente de barrio nuevo, porque allá tenemos un problema bastante delicado, porque son calles muy estrechas y lastimosamente estos muchachos del barrio ya cobran en la calle los parqueaderos, entonces pasan el carro de las basuras y no tienen como pasar por estas vías tan estrechas, entonces que pasa el carro de la basura ya se va y vuelve más tarde y se genera ahí un poco de contaminación, entonces les toca sacar la basura hasta las esquinas y lastimosamente los perros la riegan por toda la calle y se genera un tema bastante delicado de salubridad en el sector, pero también no es por Bello aseo, es lastimosamente que a hoy el tema de movilidad que ustedes no le ayudan mucho porque lastimosamente se llevaron todos los barrios y parqueaderos que cobran los muchachos, entonces ya usted no encuentra una vía libre para que pase el carro, es un tema bastante complicado también, mas señor doctor William agradecerle que muchas veces por situaciones de la comunidad lo he llamado y al doctor Aníbal siempre ha estado ahí para resolverlas a usted y ese gran equipo de trabajo de aseo y desde esta curul estoy para lo que ustedes a bien dispongan.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

Con gusto Honorable Concejal, terminamos con las intervenciones de los Honorables Concejales, doctor William, doctor Aníbal y doctora Carolina tienen el uso de la palabra para darle respuesta a las inquietudes que bien tengan, de no ser así entonces por escrito serian tan amable de hacerlas llegar, muchas gracias.

Tienen el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA WILLIAM DARIO PEREZ PEREZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BELLO ASEO**

Muchísimas gracias Honorables Concejales, aquí nosotros lo que hicimos fue compilar

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 106 del 04 de julio de 2019 36 de 46

cada una de sus intervenciones y de acuerdo a esas intervenciones tenemos una serie de respuestas, yo voy a apoyar una parte y ya don Aníbal nos apoyara pues con el resto y digamos la parte contractual.

Bueno respecto al tema de las canastillas hasta hace dos años las canastillas la empresa la ponía digamos de acuerdo a su criterio, cuando cambia la norma 713 del decreto 13 ya no es de acuerdo al criterio de la empresa sino que es en un consenso que se realiza con inter aseo que se tiene con la secretaria de planeación y la secretaria de medio ambiente, en el digámoslo así nosotros entregamos necesidades al municipio y el municipio de acuerdo es quien evalúa la instalación, porque no hay muchas en el parque comercial, paso en particular en la construcción de este corredor peatonal, nosotros tenemos instaladas unas canastillas y cuando se cambio a ese corredor nos quitaron unas canastillas, el contratista dicen pues argumento en su momento que se van a cambiar por unas metálicas o sea unas más bonitas cuando se termine de construir el parque entonces por eso están pendientes, por eso este sector digámoslo así de la peatonal hacia abajo faltan recipientes, como les digo esos recipientes muchos de ellos son solicitados por los usuarios, pero ya nosotros lo que hacemos es crear ese comité de aseo y en ese comité evaluar la viabilidad de instalación, que es lo que pasa muchas veces se instalan los recipientes, pero los mismos usuarios solicitan la desinstalación por qué, porque si bien son los recipientes de pos para basuras digámoslo así para basuras de bolsitas elementos pequeños con los que usted transita se come una chocolatina la dispone, muchos usuarios hacen ese uso indebido y lo que hacen es poner las bolsas digámoslo así es un ejemplo claro, paso y se me quedo la basura cogen la bolsa y la incrustan la meten al recipiente por eso digámoslo así por eso las condiciones o las características técnicas del recipiente tienen boca pequeña, para evitar que esos tipos de residuos los usuarios, los señores, las amas de casa cojan la bolsita y la metan dentro del recipiente, muchos usuarios nos han solicitado la desinstalación, no es solo el tema pues de instalar sino que muchos usuarios nos han solicitado esa desinstalación, entonces caso puntual es el sector del comercio como les decía eso se reconstruyo el sector peatonal se desinstalo para el cambio de unos recipientes más adecuados, armoniosos con el punto que se está interviniendo, entonces por eso la falencia en este sector.

Con la secretaria de medio ambiente me hablo la semana pasada y ella me estaba

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 106 del 04 de julio de 2019 37 de 46

comentando que se iba a hablar con planeación a ver cuando iba a hacer la instalación de esos recipientes, porque ya hace falta, es un sector que es muy concurrido.

Respecto al tema de corte del césped en el sector el trapiche, nosotros tenemos una programación y es una vez al mes pasamos por los sectores, por las visa publicas doctor Mauricio y si gusta ahorita de pronto podemos mirar para que me de la dirección exacta e ir a verificar y revisar donde no se está dando el servicio, donde usted me hablaba en tema de corte de césped en el sector el trapiche, mirar en que sectores son y de todas maneras vamos a edificar y mirar porque como les decía ahora, el tema del corte del césped se realiza en zonas abiertas donde no tengan restricción, entonces muchas veces hay algún tipo de acceso o restricción entonces no intervienen por esa situación.

Bueno respecto al tema de la diapositiva del doctor Bladimir, la diapositiva 27 nosotros lo que hicimos, nosotros n o siempre instalamos llantas, nosotros anteriormente teníamos unas jardineras en guaduas, pero que era lo que estaba pasando el costo, un alto costo y segundo las estaban hurtando, cogían y se llevaban la tierra y se llevaban el jardín y por último se llevaban la cajita de guadua, se emigro a estos elementos que para nosotros son de bajo costo porque, si bien no realizamos la recolección de llantas, nosotros simplemente las pintamos y esas nos sirven para que, para la siembra de zonas duras, siempre se instalan las llantas sino que cuando hay una zona dura para evitar el daño en la loza simplemente montamos la llanta, pero a nosotros no digamos los costos no es alto, nosotros es la pintura como tal y la instalación, porque nosotros recogemos las llantas por parte de la operativa y ya realizamos la siembra y no siempre se hacen en las zonas duras, hay un ejemplo muy claro en toda esa pequeña rotonda que se tiene a la entrada del municipio por cotrafa, nosotros teníamos un punto crítico de toda esa rotonda o sea es un punto crítico donde al día se recogían más o menos una volquetada de escombros, colchones, muebles y digámoslo ese sector con mueblería entonces ponían excedentes de muebles, que hicimos nosotros sembramos con llantas toda esa no me quedo ahí sembramos todo ese corredor, hablamos con los usuarios y en estos momentos el jardín está muy bonito y evitamos así que ya nos pusieran ese tipo de residuos, pero con las llantas, como son zonas duras ese tipo de intervenciones aun bajo costo pueden utilizar ese tipo de elementos como las llantas, a si señor porque nosotros las recogemos como vía pública, entonces para nosotros no

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 106 del 04 de julio de 2019 38 de 46

es sino pintarlas.

Respecto al tema de la recolección de este punto tenemos al inicio de la parte peatonal del parque, nosotros tenemos una recolección de transferencias, el vínculo pasa tres frecuencias sobre ese punto, que es lo que pasa y nosotros hemos detectado con la secretaria de medio ambiente como una revisión como la oficina le queda cerca a la secretaria, hemos estado haciendo revisiones desde la oficina de ella, porque es un tercer piso lo que hacemos es edificar y hemos encontrado muchas veces es el desorden de los usuarios, hemos puesto dos veces hemos instalado aviso, dos veces uno lo dañaron otro se lo llevaron, lo que ahí es que la administración y los usuarios porque el vehículo o no sacaron al tiempo muchas veces el local no está abierto, la ponen horarios diferentes, nosotros habíamos planeado la estrategia a poner un contenedor móvil, no sé si ustedes vieron una caneca verde móvil a la semana nos la dañaron, la quebraron, la reventaron y se cambió trabajo más o menos ese recipiente con esas condiciones en ese punto, pero el municipio por medio de la inspección municipal solicitó el retiro, el moverla, la movimos hacia la choza por temas de orden público, decían que ese tipo de contenedores es mejor no ponerla cerca de la Alcaldía, entonces se tuvo que mover, pero fue una estrategia que teníamos, en cada uno de estos puntos teníamos estrategia diferentes, porque cada uno de esos puntos no se ataca de la misma manera, por sus condiciones cada punto digámoslo así como si fuera una persona, cada uno tiene una características diferentes, entonces buscamos esas características y las propiedades de esos puntos para buscar como mitigarlo o como cambiar esa situación.

Respecto a la recolección de estos sectores como Paris, Mirador, Niquia nosotros entonces en Paris montamos donde arranca el nacimiento de la nueva Jerusalem, teníamos un problema de recolecciones por las cantidades de usuarios y por el acceso a la vía, sabemos que llegamos hasta la quebrada y de ahí para allá no hay una vía, nosotros lo que hicimos fueron dos pruebas con vehículos verificando hasta donde podía llegar el vehículo, en verano nos iba súper bien y en invierno tuvimos dificultades entonces lo que hicimos fue instalar un contenedor grande, eso cada día tiene un control es como llamémoslo así como una volqueta les llega una volqueta y pone su volvo deja uno vacío recoge el lleno y ampliamos la recolección, hemos instalado digamos así ese tipo de contenedores de acuerdo a las necesidades del sector y

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 106 del 04 de julio de 2019 39 de 46

hemos mirado pues como intervenir cada uno de esos puntos, pero el tema es difícil, el tema es difícil porque muchas veces esos sectores se nos vuelven parqueaderos, entonces la recolección muchas veces no puede ir a levantar la caja y llevarla por los temas de parque de los vehículos, pero con la comunidad hemos tenido ese acercamiento y con los mismos líderes hemos establecido unas frecuencias y unos horarios para que nos colaboren ellos y evitar así que nos sigan parqueando como los vehículos.

Respecto al tema de Amazonia doctor Elberth vamos a revisar y vamos a mirar el tema con las escobitas y con la recolección en el sector y con las parques que usted nos habla, es un tema complejo porque es un tema también de inspección municipal, que con ellos hemos estado hablando de ese tema, porque se está haciendo al menos esa sensibilización con los usuarios les hablamos de separaciones, ellos lo separan pero muchas veces los mismos recicladores no se están llevando todo el material, entonces lo que en el momento esta comercialmente con un costo alto se lo llevan y muchas veces nos dejan lo otro, entonces eso nos está generando unos puntos críticos, con ellos y con la secretaria de medio ambiente estaba reglando una serie de capacitaciones buscando digámoslo así que el reciclador informal pueda establecer una política y se le pueda adherir también a no dejar material disperso por cada uno de los sectores.

### **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ANIBAL**

Nuevamente, muchas gracias por la participación tan centrada y tan objetiva de los Concejales realmente vamos a tratar de mirar no individualmente sino con los procesos que se tocaron las inquietudes que cada uno tuvo y yo empiezo por una parte que es la principal, que es la parte contractual que el Concejal Jaramillo nos ha planteado y también pues algunos en su intervención como el Concejal Varela y el Concejal Juan David y también el Concejal Mejía que nos ha planteado.

La empresa inicialmente se constituyo por 20 años y se renovó por otros 20 años, esta renovada hasta hoy 36, esto se hizo por escritura pública, realmente yo como les dijera, les doy esa información porque eso puede, esa situación es parte de los accionistas, yo respeto mucho el concepto del Concejal Mejía respecto a la calidad del servicio, pero

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 106 del 04 de julio de 2019 40 de 46

también es muy grato ver la mayoría de los Concejales sabiendo las dificultades que se tienen y que no tenemos, digamos la prestación de un servicio que no es servible con las limitantes que se tienen, pero realmente muy satisfactorio para nosotros pues tener este concepto de ustedes, respecto a la relación del Concejal Jairo sobre la parte contractual digamos la relación que existe entre inter aseo y la empresa es una colaboración de colaboraciones empresarial para desarrollar un objetivo y un modelo jurídico que se da en el cual se digamos cada uno aporta su situación, sus recursos como lo explicábamos en la intervención inter aseo pues es el que aporta digamos las flotas de transporte el que hace digamos la logística, nosotros en Bello aseo lo que hacemos es representar la responsabilidad que tiene la administración en cabeza del señor Alcalde quien es el responsable de los servicios públicos del municipio y por ende es el Presidente tanto de la asamblea de accionistas como de junta directiva, entonces esto se lleva por unos periodos, se va mirando como de acuerdo a la normatividad existente y aplicable desde el punto de vista tarifario y los cambios normativos que se deben en la prestación y los costos del servicio se van pactando en los periodos en el cual se inicio con un 5 % de participación de la sociedad y en este momento tenemos el 8 y medio de los ingresos brutos de la sociedad, inter aseo asume los gastos de cartera todo y nos entrega el 8.5 %. Mas o menos es pues la situación los otros en ese contrato o en ese convenio de colaboración empresarial pues a sufrido cuatro modificaciones desde el inicio, pues ahí están pactados las obligaciones de cada una de las partes.

En esto pues se tiene digamos una economía de escala, cuando nosotros iniciamos en el año 96 pues iniciamos con Bello pero ene se momento todo el valle de la aburra se salió a licitación cuando digamos abrió Bello a finales del 96 pues a muchos municipios sus Concejos y sus Alcaldes fueron creando las empresas y hasta el año 98 que se creó la última empresa que fue la de aseo en la estrella y después se creó la de Barbosa creo que fue la última, el valle de la aburra completo sus 10 empresas inter aseo quedo como operador en 7 de esas empresas, de esos municipios eso le permite a una empresa sostener una economía escala donde tiene acá en Bello una fase de operaciones donde atiende el valle de la aburra, pero a la vez tiene en el sur otra base y tiene a inter aseo en este momentos el operador más grande de aseo que hay en el país.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 106 del 04 de julio de 2019 41 de 46

Estos temas todos son muy extensos pues para tocarlos, ustedes ya saben que estamos a disposición de ustedes o a nivel personal o a cualquiera de nosotros, por eso es muy importante que conocieran toda la historia del trabajo y cualquiera estamos pues a disposición para resolver sus dudas.

En esta parte contractual pues se requiere que nosotros tenemos una oficina de atención al usuario la cual es atendida por el área comercial en las dos empresas tiene participación ahí porque realmente esta la parte más importante donde nosotros tenemos digamos el termómetro para saber si estamos o no estamos dando el servicio.

El tema de educación pues yo veo que fue muy común el decir que estamos muy corticos en eso, entonces nosotros lo que en este momento para el segundo semestre vamos a entrar en un programa de ya que vamos a tener todos los elementos del plus porque ya el pegar ella está listo, nosotros ya vamos a tener el plus todo completo, entonces es muy importante tener toda una información y una capacitación la gente sobre la importancia y sobre digamos el derecho y la responsabilidad digamos cuando pagan una tasa de aseo que les incluye ese valor de nuestra parte.

Al Concejal Mejía que nos preguntaba sobre la los datos que nos entrego William sobre la cantidad de arboles pues les quiero confesar que el año 2008 cuando estaba la lo que la administración del doctor José Serrano creo que se acuerda en la administración de la doctora Olga Suarez lo cual empezamos en la junta directiva tuvimos la idea de que la empresa porque no le colaboraba al municipio cortándole el césped ene se momento la unidad deportiva Tulio Ospina no se veía la unidad porque la maleza la tapaba, ustedes recuerdan Concejal Nicolás la época que nos tocaba pues mirar entonces la primera idea sucedió con el doctor Serrano y se empezó contratando una firma, pero a la vez nosotros nos dimos cuenta de que nosotros podíamos hacer eso directamente y pues en este momento se genero un grupo de trabajo de más o menos cuantas personas teníamos 25 más o menos que son las que actualmente ya están también de cuenta de inter aseo y el municipio pues realmente, este no es un tema fácil cortar césped y quebrar vidrios de carros no es una cosa fácil, pero realmente eso le cambio mucho la cara a Bello, cuando hace por hay unos cuatro años también empezamos a colaborar y traer la junta directiva se autorizo que se contrataran para colaborar con el municipio con la tala y la poda de árboles, los datos de todo lo que se

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 106 del 04 de julio de 2019 42 de 46

ha hecho, aquí no se puede hacer nada sin la autorización primero del área metropolitana y segundo del municipio, entonces todos los datos que le dimos y sería muy bueno pasarle al doctor Mejía pues porque él dice que sería muy bueno que estuviera la secretaria de medio ambiente acá, pero todo eso esta legitimo, es decir no tenemos porque decir que no sirve, el punto de la parte presupuestal pues ahí datos como este, yo quiero rápidamente contarles de que en el año 2018 nosotros el más fuerte lo que incrementamos fue la poda de árboles, porque es que el municipio estaba en un momento caótico en el cual tenían unas amenazas grandes con árboles para caerse y no habían recursos, entonces nosotros tomamos eso formamos un grupo de trabajo, trabajo en altura capacitamos esta gente y arranco y se logro hacer todo eso y a la vez también se contrato con otras firmas que habían trabajado con el municipio y en este año que adecua el destinamos 356 millones de pesos para este programa, entonces de los datos que dio la doctora Carolina, este pues en el corte de césped se gastaron 678 millones con los pormenores ambientales son 84 millones, en los programas de kits escolares en eso quiero recalcar algo, nosotros en lo deportivo pues nos vamos muy enfocados a los niños y ahora con la de la mano de la alcaldía, pues logramos llegar a lo que nunca habíamos hecho a 34 mil kits escolares existentes del sector cuadernos una cosa fue cuadernos, es decir le dimos a cada niño o a cada estudiante que es un porcentaje muy grande dentro de la población estudiantil de Bello de ese nivel como decía el Concejal Vela pues a los viejos ya no nos educaron, árbol torcido no lo endereza nadie, pero nosotros como decía el Concejal Jaramillo, todos los hijos nuestros nos han educado a uno, ombe usted porque tiro es colilla de cigarrillo al piso, a nosotros nos maleducaron mucho, pero realmente eso ya no se necesita, en ciudades como Tokio yo no la conozco pero me han dicho y el que me dijo fue que era como acá sabaneta, mijo fui a Tokio y no encontré un solo recipiente de basura en la calle ni uno solo cuando usted y Juan David nos habla y nos dice usted Concejal de la parte de digamos de nosotros que estamos tratando de pues de mirar una tecnología pues lo que nos paso con este contenedor, en este momento estamos haciendo ensayos, estamos haciendo un ensayo por hay 150 contenedores haber como nos va pero entonces nos encontramos con los problemas de espacio público, porque es que si uno pone un contenedor tapando una cera, eso no se puede mañana un peatón se sale de la cera para poder pasar lo pisa un carro y el fregado es el municipio, pues obviamente el fregado es el municipio pero el problema grave esta originado porque estamos ocupando un espacio público que no podemos ocupar, el ensayo de empresas

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 106 del 04 de julio de 2019 43 de 46

varias de Medellín es un excelente ensayo, pero entonces también hay varias cosas y los están evaluando, son los costos y el uso que vaya a hacer la ciudadanía sobre eso, porque es costoso, porque hay que abrir el tema de nosotros lo estamos monitoreando y estamos muy atentos porque ese tema funciona mucho en ciudades, pero en ciudades donde hay espacios públicos, donde las vías públicas lo permiten, yo recuerdo en el año 2000 estuvimos en una comisión en Monterrey, perdón en San Nicolás de las Garras, recuerdan San Nicolás de las Garras recuerdan que allá estuvimos viendo rellenos y fuimos a ciudad de México y estuvimos viendo las cuatro estaciones yo tuve la oportunidad de ver en la ciudad de México las cuatro estaciones de transferencia, pero entonces mire por ejemplo Medellín no ha podido definir donde hacer una estación de transferencia y una estación de transferencia la tiene la única que hay en el valle de Aburrá es la de Sabaneta que se hizo en asociación con esta cooperativa que hoy se llama Socia y la está operando inter aseo, ese es un modelo ideal, pero aquí en el norte no hemos podido porque se pensaba que con esa estación de transferencia nos iba a servir mucho en Bello y porque uno para tener una estación de transferencia necesita una economía de escalas, pues tener lo mismo que un relleno sanitario que allá un volumen alto para que los costos sean bajos, entonces pues estamos todos pendientes de que el tren de cercanía o algo que nos ayude a solucionar el problema, porque es que les confieso una cosa, en el servicio de aseo, recolección y transporte cuando empezamos era, no era problema en Bello, porque teníamos la curva de rodas aquí éramos el municipio que más privilegiado en eso, pero ya ustedes saben que el tema que ya se terminó su vida útil, el problema de las calles hemos tenido que pasar mucho la recolección a la noche, porque en el día los carros no dejan, pero ya en la noche los que no dejan son los muchachos como decía el Concejal Patiño cierto, ya ellos digamos alquilan las cuadras para parquear como dicen en el día es la congestión vial y en la noche los lugares están ocupados, porque anteriormente hace 25 años yo creo que aquí en Bello no había el 10 % de los carros que hay hoy y hoy la población ha crecido cuando nosotros tomamos a Bello habían más o menos 60 mil suscriptores y hoy hay 150 mil suscriptores, entonces él como decía ahora no alcanza la planeación y además la planeación es muy difícil donde los municipios las calles no se prestan y en una cuadra pueden construir 4 o 5 edificios incluir 100 usuarios nuevos que van a usar la misma calle y entonces el problema es muy difícil pensar en una solución a corto plazo.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 106 del 04 de julio de 2019 44 de 46

Nosotros yo creo que para todas las ideas y los aportes, yo creo que el mas central es que vamos a estructurar terminar una campaña para este resto de año y les vamos a comunicar a ustedes de esa campaña y los vamos a invitar que en ella a través de la, nuevamente muchas gracias, siempre estaremos dispuestos a ustedes y les deseo que continúen un buen Concejo este resto de año.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

Muchas gracias doctor Aníbal, doctor William y doctora Carolina.

Señor Secretario continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

4. COMUNICACIONES

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

No hay comunicaciones señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

5. PROPOSICIONES

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 106 del 04 de julio de 2019 45 de 46

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

¿Hay proposiciones algún Honorable Concejal?

Continuemos señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Señor Presidente le quiero informar la no asistencia a la sesión de hoy de la Concejal Estela Suarez.

6. ASUNTOS VARIOS

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

En asuntos varios algún Honorable Concejal.

Continuemos señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Ha sido agotado el orden del día señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

Agotado el orden del día invitamos para mañana 5 de julio 8 de la mañana.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 106 del 04 de julio de 2019 46 de 46

Muchas gracias.

**John Deive Jaramillo López**  
Presidente Encargado

**Boris León Rivera Moreno**  
Secretario

Jessid Rueda Ortiz

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)